

**INFORME TECNICO DE LA ENCUESTA SOBRE INTENCIÓN DE VOTO
REALIZADA POR LA EMPRESA INVESTIGACION Y MARKETING E.I.R.L.,
REGISTRO N° 188-2024-DCGI/JNE**

ENCUESTA DE OPINION PUBLICA

1. Fecha de realización de la encuesta

Del 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025.

2. Fecha de publicación de la encuesta

03 de noviembre del 2025.

3. Medio probatorio

Se adjunta publicación de la encuesta en Diario “El Popular”. De la empresa Grupo la República S.A. (ANEXO 1)

4. Objetivos del estudio:

Obtener información sobre intención de voto para las Elecciones Generales: Presidente, Senador, Diputado, aplicada en los distritos de Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla.

5. Ámbito:

El ámbito de estudio es en los distritos de Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla.

6. Población Objetivo:

Hombres y Mujeres de 18 años a más con DNI que votan en los distritos de Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla.

7. Marco Muestral:

El marco muestral del presente estudio está conformado por la población electoral de seis distritos seleccionados Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla.

De acuerdo con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) al 31 de diciembre de 2022, la población electoral total de estos cuatro distritos asciende a 337,146 ciudadanos hábiles para votar. A continuación, se presenta la distribución: Para la construcción del diseño muestral las fuentes son:

- Padrón de Población hábil para votar 2022 publicado por RENIEC
- Niveles socioeconómicos 2024 APEIM.

La cartografía usada para la selección de las zonas censales que participan en el estudio es la proveniente del último Censo 2017 del INEI.

8. Tamaño de la población objeto de Estudio

De acuerdo a la población identificada con DNI hábil para votar según lugar de residencia (Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla), al 31 de diciembre del 2022 – RENIEC, es de 337146 electores. Se adjunta Excel como Anexo 8 con la base de datos de RENIEC. https://identidad.reniec.gob.pe/documents/d/guest/2022_erm.

Tabla 1

Población identificada con DNI hábil para votar, por sexo, según lugar de residencia, al 31 de Diciembre del 2022

Lugar de Residencia Perú			Hábil para Votar	
			Total	
Departamento	Prov.	Distrito		%
Loreto	Maynas	Iquitos	122561	36.35%
		Belén	50373	14.94%
		Punchana	64032	18.99%
		San Juan Bautista	83733	24.84%
	Mariscal Ramon Castilla	Ramon Castilla	16447	4.88%
TOTAL			337146	100.00%

Fuente: Padrón de Población hábil para votar 2022 publicado por RENIEC

URL: https://identidad.reniec.gob.pe/documents/d/guest/2022_erm

Elaboración Propia

La distribución de las principales características demográficas de la población en estudio es:

- Distribución porcentual de clasificación sexo:

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * 100$$

- n_d : porcentaje asignado al distrito en clasificación sexo.
- P_d : población electoral del distrito según sexo.
- P_T : población electoral de los distritos seleccionados (337146)

Tabla 2

Sexo	Población electoral según sexo	Total
Hombre	169460	50.26%
Mujer	167686	49.74%
Total	337146	100.00%

Fuente: Población hábil para votar 2022 RENIEC

Elaboración Propia

- Distribución porcentual de clasificación edad:

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * 100$$

- n_d : porcentaje asignado al distrito en clasificación edad.
- P_d : población electoral del distrito según edad.
- P_T : población electoral de los distritos seleccionados (337146)

Tabla 3

Edad	Población electoral según edades	Total
18 a 29 años	97158	28.82%
30 a 50 años	181289	53.77%
60 a más años	58699	17.41%
Total	337146	100.00%

Fuente: Población hábil para votar 2022 RENIEC

Elaboración Propia

Tabla 4

NSE A/B	NSE C	NSE D	NSE E
2.80%	14.50%	19.80%	62.90%

Fuente: CPI Research - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017 (INEI) e Informe de NSE 2023-2024 (APEIM)

URL:

<https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/PER%C3%9A%20POBLACI%C3%93N%202024.pdf>

Elaboración Propia.

9. Tamaño de la muestra

Procedimiento para el cálculo de la muestra:

Las fórmulas para el cálculo del tamaño de muestra en un muestreo estratificado se han presentado en términos de varianzas poblacionales en los estratos (σ_n). En la práctica desconocemos este valor y lo tenemos que estimar asumiendo una muestra aleatoria simple. Se está trabajando con un tamaño de muestra de 1067 personas entrevistadas. Para determinar el tamaño de la muestra se ha tenido en consideración los siguientes aspectos:

9.1 Margen de Error:

Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/- 3.0%

9.2 Nivel de confianza:

Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ($p=q=0.5$).

9.3 Fórmula del tamaño de la muestra:

Para calcular la muestra utilizaremos los siguientes parámetros:

$Z=1.96$ (con nivel de confianza =95%)

$p = q = 0.5$ (proporción esperada)

Margen de error $\pm 3.0\%$

Usando la Formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)}{(0.03)^2} = 1,067$$

9.4 Nivel de representatividad:

Es el porcentaje que indica el nivel de inferencia del estudio sobre el total de la población electoral nacional. Para el cálculo de la representatividad se toma la población de los distritos seleccionados y se divide entre la población total.

La representatividad de la muestra es de 46.65% a nivel distrital. Para la selección de la muestra son considerados los distritos de Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla.

$$\frac{337,146}{722,741} * 100 = 46,65\%$$

Por lo tanto, la inferencia estadística de este estudio se limita al ámbito de los seis distritos mencionados, y no representa la totalidad de la región Loreto.

9.5 Distribución muestral:

La muestra se dividió proporcionalmente al porcentaje acuerdo a los siguientes dominios: Sexo, Edad y niveles socioeconómicos.

El tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre los cinco distritos considerados en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * n$$

- n_d : muestra asignada al distrito (número de encuestas asignadas al distrito)
- P_d : población electoral del distrito
- P_T : total de población electoral de los distritos seleccionados (337146)
- n : tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 5

Lugar de Residencia Perú			Hábil para Votar	
			Total	
Departamento	Prov.	Distrito	Muestra	Muestra %
Loreto	Maynas	Iquitos	388	36.35%
		Belén	159	14.94%
		Punchana	203	18.99%
		San Juan Bautista	265	24.84%
	Mariscal Ramon Castilla	Ramon Castilla	52	4.88%
TOTAL			1067	100.00%

Fuente: Encuesta opinión Del 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025 – Investigación de Mercado y Marketing.

Elaboración Propia

Los valores fueron redondeados al número entero más próximo. En el caso de Requena se el redondeo fue hacia abajo, con el fin de asegurar que la suma final de la muestra coincida exactamente con el tamaño muestral definido (1,067 encuestas).

- **Distribución total según clasificación (sexo, edad, nivel socioeconómico)**
- El detalle de la muestra por sexo, el tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de sexo (HOMBRE Y MUJER) considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * n$$

- n_d : muestra de sexo asignada a clasificación.
- P_d : población electoral según sexo
- P_T : población electoral de los distritos seleccionados (337146)
- n : tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 6

Sexo	Población electoral según sexo	Total	
Hombre	169460	50.26%	536
Mujer	167686	49.74%	531
Total	337146	100.00%	1067

Fuente: Encuesta opinión Del 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025 – Investigación de Mercado y Marketing

Elaboración Propia

- El detalle de la muestra por edad, el tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre las tres clasificaciones de edad considerados en el estudio (18-29, 30-59, 60 a más), de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral de la provincia de Maynas (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * n$$

- n_d : muestra de sexo asignada al rango de edad.
- P_d : población electoral según edades.
- P_T : población electoral de los distritos seleccionados (337146)
- n : tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 7

Rangos de edad	Población electoral según edades	Total	
18 a 29 años	97158	307	28.82%
30 a 50 años	181289	574	53.77%
60 a más años	58699	186	17.41%
Total	337146	1067	100.00%

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing

Elaboración Propia

- El detalle de la muestra por nivel socioeconómico, el tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre las cuatro clasificaciones de nivel socioeconómico considerados en el estudio (NSE A/B, NSE C, NSE D, NSE E), de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = P_d * n$$

- n_d : muestra de nivel socioeconómico.
- P_d : porcentaje asignado según nivel socioeconómico (fuente CPI)
- n : tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 8

Niveles socioeconómicos	Total	
NSE A/B	2.80%	30
NSE C	14.50%	155
NSE D	19.80%	211
NSE E	62.90%	671
TOTAL	100%	1067

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing

Elaboración Propia

- **Distribución por distrito según clasificación:**

- El detalle de la distribución por distrito según sexo, el tamaño total de la muestra (hombre:536 y mujer: 531 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de sexo según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = Pd * n$$

- n_d : distribución de muestra a cada distrito según sexo.
- Pd : muestra según distrito
- n : porcentaje asignado según clasificación sexo (hombre: 50.26% y mujer: 49.74%)

Tabla 9

Distrito	Muestra según distrito	Sexo	
		Hombre	Mujer
Iquitos	388	195	193
Belén	159	80	79
Punchana	203	102	101
San Juan Bautista	265	133	132
Ramon Castilla	52	26	26
Total	1067	536	531

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing

Elaboración Propia

- El detalle de la distribución por distrito según edad, el tamaño total de la muestra 18-29 (307), 30-59 (574) y 60 a más (186) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de edad según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = Pd * n$$

- n_d : distribución de muestra a cada distrito según edad.
- Pd : muestra según distrito
- n : porcentaje asignado según clasificación sexo (18-29: 28.82%, 30-59: 53.77% y 60 a más: 17.41%)

Tabla 10

Distrito	Total	Edad		
		18-29	30-59	60 a más
Iquitos	388	112	209	67
Belén	159	46	86	27
Punchana	203	58	109	36
San Juan Bautista	265	76	142	47
Ramon Castilla	52	15	28	9
Total	1067	307	574	186

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing

Elaboración Propia

Para asegurar la coherencia entre los totales distritales y los totales generales, se aplicó un ajuste mínimo de ± 1 caso en la clasificación 60 a más, específicamente en los distritos de Iquitos (68 $\rightarrow$ 67), Belén (28 $\rightarrow$ 27), Punchana (35 $\rightarrow$ 36) y San Juan Bautista (46 $\rightarrow$ 47) de modo que los totales consolidados de edad coincidan con la distribución global 18-29 (307) 30-59 (574) y 60 a más (186). Este procedimiento de ajuste es usual en el diseño muestral y no altera la representatividad del estudio.

- El detalle de la distribución por distrito según nivel socioeconómico, el tamaño total de la muestra NSE A/B (2.80%), NSE C (14.50%), NSE D (19.80%), NSE E (62.90%) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de nivel socioeconómico según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = Pd * n$$

- n_d : distribución de muestra a cada distrito según nivel socioeconómico.
- Pd : muestra según distrito
- n : porcentaje asignado según clasificación sexo NSE A/B (2.80%), NSE C (14.50%), NSE D (19.80%), NSE E (62.90%)

Tabla 11

Distrito	Total	NSE			
		NSE A/B	NSE C	NSE D	NSE E
Iquitos	388	11	56	77	244
Belén	159	4	23	32	100
Punchana	203	6	30	40	127
San Juan Bautista	265	8	38	52	167
Ramon Castilla	52	1	8	10	33
Total	1067	30	155	211	671

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing.

Elaboración Propia

Para asegurar la coherencia entre los totales distritales y los totales generales, se aplicó un ajuste mínimo de ± 1 en la clasificación NSE A/B y NSE C, específicamente en los distritos de Punchana (7 $\rightarrow$ 8) y San Juan Bautista (29 $\rightarrow$ 30) de modo que los totales consolidados de edad coincidan con la distribución global NSE A/B (30), NSE C (155), NSE D (211), NSE E (671). Este procedimiento de ajuste es usual en el diseño muestral y no altera la representatividad del estudio.

Tabla 12

Distribución de la Muestra en la Provincia de Maynas, Departamento de Loreto										
Distrito	Total	SEXO		EDAD			NSE			
		Hombre	Mujer	18-29	30-59	60 a más	NSE A/B	NSE C	NSE D	NSE E
Iquitos	388	195	193	112	209	67	11	56	77	244
Belén	159	80	79	46	86	27	4	23	32	100
Punchana	203	102	101	58	109	36	6	30	40	127
San Juan Bautista	265	133	132	76	142	47	8	38	52	167
Ramon Castilla	52	26	26	15	28	9	1	8	10	33
Total	1067	536	531	307	574	186	30	155	211	671

Elaboración propia

La muestra total de 1,067 encuestas fue distribuida proporcionalmente por distrito, y dentro de cada uno se garantizó representatividad por sexo, grupo etario y nivel socioeconómico (NSE). La distribución responde a los criterios del diseño muestral y a los parámetros de segmentación basados en el padrón electoral RENIEC (2022) y APEIM (2023–2024).

10. Ponderaciones de la muestra

La muestra fue diseñada de forma proporcional al peso poblacional de cada distrito (Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla), así como a las proporciones de edad, sexo y nivel socioeconómico dentro de cada uno de ellos.

Por ello, se trata de una muestra autoponderada, lo que significa que no se requirió aplicar factores de ponderación estadística al momento de procesar los resultados.

El análisis y las inferencias se realizaron directamente sobre la base de los datos recogidos, respetando la estructura poblacional definida en el marco muestral.

11. Tipo de Muestreo

El diseño muestral utilizado es probabilístico y polietápico estratificado con distribución proporcional en base al peso de la población de cada distrito (Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla). Y en cada estrato se seleccionó una muestra de zonas sistemáticas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionadas y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.

Etapas de Muestreo

El diseño muestral utilizado en este estudio es de tipo probabilístico, polietápico, estratificado y con distribución proporcional, basado en el peso poblacional de cada uno de los distritos incluidos: Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla.

Se definieron tres etapas de selección, las cuales se detallan a continuación:

Primera Etapa: Selección de zonas censales

Cada distrito fue dividido en zonas censales, de acuerdo con la cartografía oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Estas zonas fueron seleccionadas mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al número de viviendas por zona.

Una zona censal comprende aproximadamente entre 40 y 60 manzanas. La selección se realizó asegurando cobertura geográfica y diversidad socioeconómica dentro del distrito.

Segunda Etapa: Selección de manzanas y viviendas

Dentro de cada zona seleccionada, se eligieron manzanas de forma aleatoria.

Luego, en cada manzana:

- Se seleccionó una esquina de inicio al azar.
- Se determinó el sentido del recorrido (en sentido horario o antihorario).
- Se aplicó un salto sistemático (por ejemplo, cada 3 o 4 viviendas) para evitar sesgo de vecindad.
- En caso de rechazo, vivienda deshabitada o persona ausente, se aplicó el protocolo de reemplazo inmediato por la siguiente vivienda contigua.

Tercera Etapa: Selección de la persona a entrevistar dentro del hogar

Una vez seleccionada la vivienda, se identificó a todos los residentes de 18 años a más presentes o que viven habitualmente allí.

Se aplicó una cuota estructurada por sexo y grupo de edad, previamente definida a partir de las proporciones oficiales de INEI y RENIEC.

Solo una persona por vivienda fue entrevistada.

Ejemplo: si se requería entrevistar a una mujer entre 30 y 59 años, y en el hogar había varias personas que cumplían con esa condición, se seleccionó aleatoriamente entre ellas.

12. Puntos de Muestreo

Lugares de aplicación de la encuesta

Punchana	Av. Marina, Bellavista Nanay,
	Navarro Cauper, Nuevo Versalles, Puente Glenda Freytas
	Calle Capitán Belgrano.
Belén	Av Participación, Calle Cornejo Portugal, Leticia, Calle San Francisco
	Cabo Lopez
	AAHH Oscar Iván
San Juan	Padres Agustinos, Anita Cabrera, Secada Vinegtta
	Av. Quiñones, Calle Los Lirios, Modelo
	Santa Clara.
	Av Participación, Los Angeles
Iquitos	Av. Freyre, San Antonio,
	Túpac Amaru, Micaela Bastidas
	Calle Santa Rosa, Moronacocha, Av Navarro Cauper
Ramón Castilla	Cushillo Cocha
	C. Carlos P Saenz, C Bolognesi, C Leoncio Prado
	Sanchez Cerro
	C Andrés Avelino Cáceres, C 28C

13. Instrumento de recolección de datos

El cuestionario empleado se puede ver en el **Anexo 2**.

14. Trabajo de Campo (Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas y supervisión)

El Trabajo de Campo fue realizado del 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025, se contó con un equipo de 15 encuestadores y dos supervisores para la realización de las 1067 encuestas, debidamente identificados con fotocheck, distribuidos en Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla.

Para la realización del trabajo de campo en Investigación de Mercado y Marketing tenemos establecido un procedimiento para la selección y capacitación del personal de campo, el cual detallamos a continuación:

14.1 Procedimiento de Selección del Encuestador

Nuestra empresa cuenta con personal de encuestadores y supervisores que realizan las labores de campo en los diferentes estudios que son encomendados por nuestros clientes.

Este personal de campo tiene el siguiente perfil:

- Mayor de edad, mínimo 18 años
- Estudios técnicos y/o superiores
- Facilidad de palabra
- Facilidad para desenvolverse e interrelacionarse con diferentes grupos

- Disponibilidad para trabajar en cualquier zona de Loreto.

Cabe precisar que nuestros encuestadores se comprometen a trabajar a exclusividad, es decir, que durante el tiempo que trabajan con nosotros no pueden trabajar simultáneamente en otras empresas, sean estas del mismo rubro o diferente.

Capacitación

A través de la capacitación se proporciona a los encuestadores la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias, para desempeñarse con éxito en el desarrollo de la encuesta de opinión pública. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora. Los encuestadores son evaluados permanentemente. En la capacitación se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo propiamente dicho del trabajo de campo, explicándoles los objetivos de los Estudios de Opinión Pública, así como los materiales que serán utilizados para el desarrollo del trabajo de campo.

La capacitación está dirigida por el Técnico de Campo. Se utiliza el método Expositivo-participativo a fin de incentivar la intervención de los encuestadores seleccionados, a través de preguntas para puntualizar o absolver algunas dudas que se presenten durante la exposición, esto con la finalidad de optimizar el nivel de comprensión y conocimiento del trabajo de campo. Se absuelven las dudas que se presenten durante la exposición, así como el manejo de los materiales de campo, es decir, de los formatos que se utilizarán en toda la etapa del trabajo de campo.

A los encuestadores se les capacita y finalmente se evalúa y son aceptados como encuestadores del estudio.

14.2 Fecha de realización del trabajo de campo

El trabajo de campo se llevó a cabo entre los días 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025, en los distritos de **Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista y Ramón Castilla**., región Loreto.

14.3 Número de encuestadores

Se contó con un total de **15 encuestadores** y **2 supervisores de campo**, debidamente identificados con fotocheck institucional y previamente capacitados por el equipo técnico de la empresa.

Tabla 10

Lugar de Residencia		Número de encuestadores	
		Total	Zonas
DISTRITOS	Iquitos	5	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	Belén	3	1,2,3,4,5
	Punchana	3	1,2,3,4,5,6
	San Juan Bautista	4	1,2,3,4,5,6
	Ramón Castilla	2	1,2
TOTAL		15	30 zonas

Fuente: Encuesta opinión 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing.

Elaboración Propia

14.4 Número de cuestionarios supervisados

Del total de 1,067 encuestas realizadas, fueron supervisadas 320 encuestas, lo que representa un 30% del total, cumpliendo con los estándares de control de calidad establecidos.

Encuestas realizadas	1067
Encuestas supervisadas	320
% encuestas supervisadas	30%
% encuestas revisadas	100%

Tabla 11

Lugar de Residencia		Cuestionarios supervisados
		Total
DISTRITOS	Iquitos	115
	Belén	48
	Punchana	61
	San Juan Bautista	80
	Ramón Castilla	16
TOTAL		320

Fuente: Encuesta opinión 23,24,25 y 26 de Octubre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing

Elaboración Propia

14.5 Tasa de respuesta

La tasa de respuesta obtenida fue de 89.7%, calculada en función del total de personas contactadas.

$$\begin{aligned}
 \text{tasa de respuesta} &= \left(\frac{\text{Personas que aceptaron ser encuestadas}}{\text{Total de personas contactadas}} \right) \times 100 \\
 &= \left(\frac{1130}{1260} \right) \times 100 = 89.7\%
 \end{aligned}$$

El resumen fue el siguiente:

TIPO	PERSONAS	TASA%
Total, de personas que aceptaron ser encuestadas: Tasa de respuesta	1130	89,7%
Respondieron la encuesta	1060	84,12%
No califican	110	8,73%
Rechazos: Tasa de rechazo	90	7,14%
Total personas contactadas	1260	100%

14.6 Porcentaje de supervisión y reporte

Se realizó supervisión al 30% de las encuestas aplicadas, mediante re-entrevistas telefónicas o presenciales. Se implementó un sistema de verificación donde los supervisores controlaron la veracidad y coherencia de los datos recogidos en campo. El reporte final de supervisión se puede apreciar en el Anexo 3.

15. Base De Datos Habilitada

Se adjunta en formato Excel; así mismo, el diccionario de datos figura en el Anexo 7. Cabe resaltar que No se presentaron problemas de codificación debido a que los códigos del cuestionario coinciden con los códigos de la base de datos.

16. Resultados

Los resultados del estudio se pueden ver en el Anexo 4.

17. Financiación del estudio

El presente estudio fue financiado en su totalidad con recursos propios de la empresa Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L, siendo la propietaria de RIOMAR TV (canal de televisión local), por lo que los resultados de la encuesta son con fines periodísticos y noticiosos; tal como lo señala la factura emitida por el DIARIO EL POPULAR De la empresa Grupo la República Publicaciones S.A. Facebook: Riomar es Televisión Canal: 103 Cablevisión. Sin auspicio ni contratación de ninguna organización política, institución pública o privada, ni persona natural o jurídica externa.

18. Página Web registrada

Investigación de Mercado y Marketing cuenta con la página web:

www.inmemark.com

RUTA:

https://www.inmemark.com/public/todas_las_notas.php?tipoPublicacionId=1&page=1&anio=2025&mes=10

19. Ficha Técnica

La Ficha Técnica. (Ver Anexo 5)

20. Profesional estadístico

El informe fue elaborado y revisado por el estadístico Gilberto Fernández Arica , inscrito en el Colegio de Estadísticos del Perú, con el número 1454. Se adjunta en el Anexo 6 la constancia de habilitación.